



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

El receso administrativo previsto para el mes de enero de 2017; en el que se dispone la suspensión de todas las actividades que presta el Personal No-Docente, debiendo otorgarse la licencia anual reglamentaria durante ese período; Y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño ha dispuesto mantener cerradas las puertas de los Edificios de Ciudad Universitaria y Centro desde el 2 al 27 de enero de 2017 inclusive,

Que además resulta necesario establecer los horarios de atención de la última semana de diciembre de 2016 y los últimos días de enero 2017,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Disponer en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, la suspensión de todas las actividades que presta el Personal No-Docente desde el 2 y hasta el 27 de enero de 2017, inclusive, en los Edificios Centro y Ciudad Universitaria.-

ARTÍCULO 2º.-Disponer que el período de suspensión de actividades en la Facultad, durante el mes de enero de 2017, no será computable a los efectos de los plazos procesales administrativos.-

ARTÍCULO 3º.-Establecer que la última semana de diciembre de 2016 y los días 30 y 31 de enero de 2017, la Facultad permanecerá abierta en el horario de 7:00 a 13:00 hs. A partir del día 1 de febrero de 2017 se retomará el horario habitual de actividades.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Decano General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N° 1762 /2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba